

INFORME DE AUSTERIDAD 2017 LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno	Iván Darío Chalarca Sánchez	Período evaluado: julio a Octubre del 2018
		Fecha de elaboración y publicación: 15 de Noviembre de 2018

La Oficina Asesora de Control Interno de la Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango, presenta el Informe de Austeridad en el Gasto Público correspondiente al tercer trimestre/2018 de nuestra institución publicada en el portal institucional, para visibilizar el adecuado manejo del gasto público institucional.

OBJETIVO.

Establecer los lineamientos para elaborar el informe de Austeridad en el gasto en la Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango con respecto a los gastos de funcionamiento, dando cumplimiento a los lineamientos no vinculantes contenidas en las Estrategias del Sector en Cumplimiento del Plan de Austeridad expedido por la Función Pública; será responsabilidad del funcionario encargado del manejo financiero y presupuestal, en cabeza de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas.

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano. Por lo anterior la Oficina de Control Interno presenta el informe de “Austeridad y Eficiencia del Gasto Público”, correspondiente al tercer trimestre de 2018 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2017, el cual muestra un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad.

Para el informe en mención se procede con la revisión de los gastos y la información remitida por las diferentes áreas, tomando como referentes: la ejecución presupuestal, los estados contables, comprobantes de egresos, la planta de personal, los contratos de prestación de servicios y los Informes de estadísticas, entre otros; todo ello suministrado por la Secretaria General y los Grupos de Apoyo a cargo de los temas. El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano. Por lo anterior la Oficina de Control Interno presenta el informe de “Austeridad y Eficiencia del Gasto Público.

FUNDAMENTOS JURIDICOS.

- Constitución Política de Colombia (Artículos 209, 339 y 346)
- Ley 617 de 2000 (Ley de saneamiento fiscal)
- Decreto Nacional Nro. 1737 de 1998 (Medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público)
- Decreto Nacional Nro. 1474 de 2011 (Estatuto anticorrupción).
- Directiva Presidencial No. 01 del 10 de Febrero de 2016. Por la cual se establecen direcciones para racionalizar los gastos de funcionamiento del Estado en el marco del Plan de Austeridad.
- Plan de Austeridad del Gasto institucional.

METODOLOGIA Y FUENTES DE INFORMACION.

RUTA DE ACCESO. Para efectos de analizar las cifras del comportamiento de los trimestres a comparar, se ingresa al portal de la Contaduría General de la Nación, luego se ingresa al aplicativo CHIP, consulta, informe al ciudadano, nombre de la entidad, categoría: cgr_presupuestal, periodo: se selecciona el trimestre a comparar, formulario: se escoge ejecución presupuestal y luego se le da clic en consultar. cuando abre se le da nivel 9 y se escogen los rubros a auditar. En la medida de las circunstancias, que lo ameriten, se podrá consultar con las áreas que provean la información.

Los trimestres son incrementales, por lo que se debe restar al trimestre evaluado, la ejecución de gasto del trimestre haciendo el comparativo con el mismo trimestre del año anterior, para cada uno de los trimestres comparados, sobre los siguientes rubros:

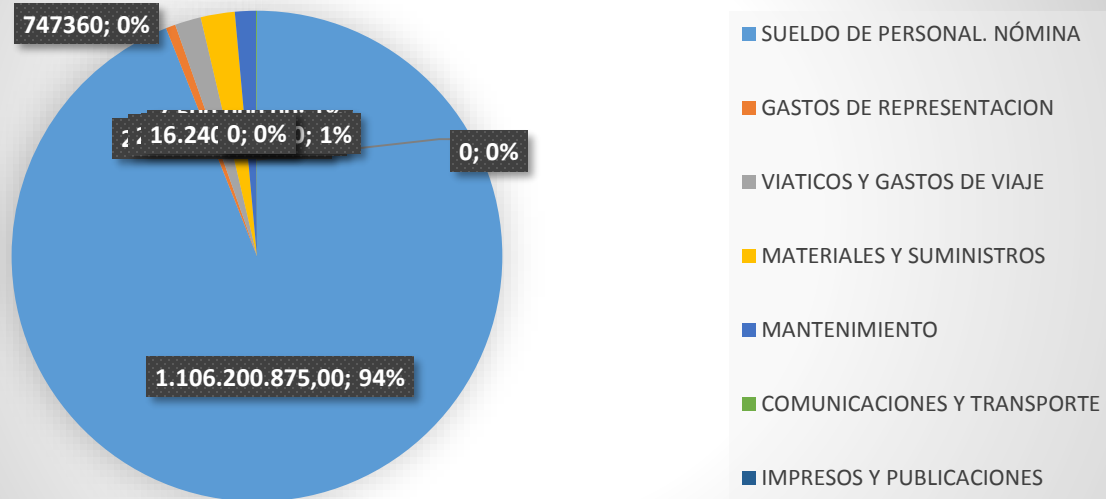
- SUELDO DE PERSONAL. NÓMINA
- GASTOS DE REPRESENTACION
- VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE
- MATERIALES Y SUMINISTROS
- MANTENIMIENTO
- COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
- IMPRESOS Y PUBLICACIONES
- PUBLICIDAD
- SERVICIOS PUBLICOS (ACUEDUCTO, ALCANT, ASEO Y ENERGIA) TELEFONIA MOVIL

CONCEPTO	RUBRO	TERCER TRIMESTRE 2017	TERCER TRIMESTRE 2018	DIFERENCIA EN PESOS
SUELDO DE PERSONAL. NÓMINA	2.1.01.01.01	1,878,367,710		
GASTOS DE REPRESENTACION	2.1.01.01.03	15,000,000		
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	2.1.02.02.03	48.000.000		
MATERIALES Y SUMINISTROS	2.1.02.01.01	28,103,117		
MANTENIMIENTO	2.1.02.02.15	18,000,000		
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	2.1.02.02.05	1,400,000		
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	2.1.02.02.13	16,000,000		
PUBLICIDAD	2.01.02.02.13	8,728,500		
SERVICIOS PUBLICOS (ACUEDUCTO, ALCANT, ASEO Y ENERGIA) TELEFONIA MÓVIL	2.1.02.02.07	97,000,000		

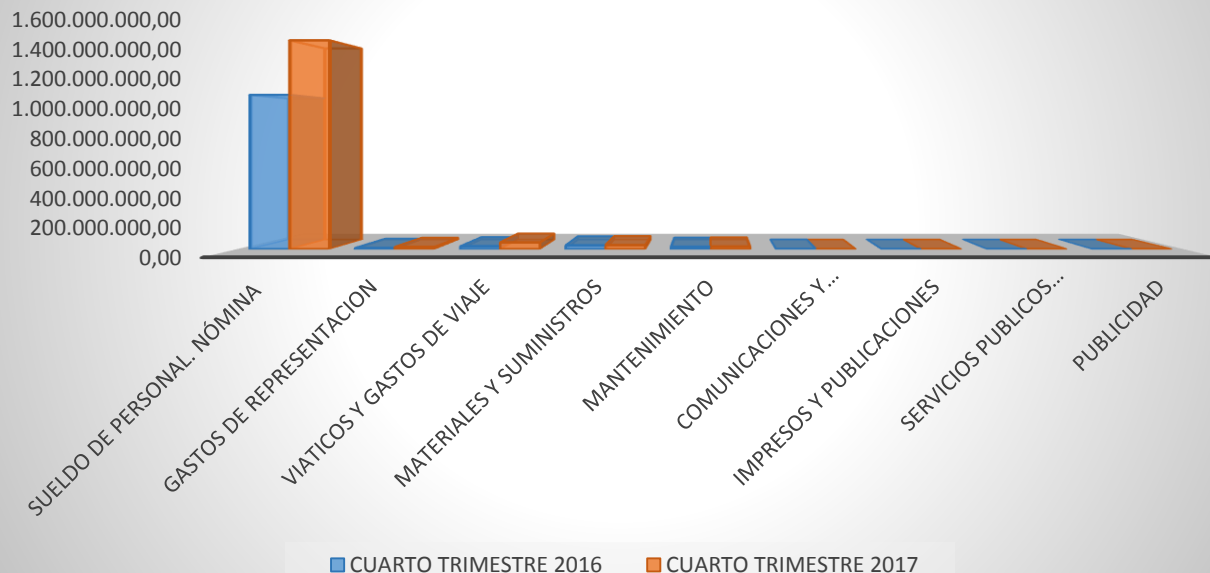
CONCEPTO	DIFERENCIA	COMENTARIOS SOBRE EL COMPORTAMIENTO DE CADA GASTO
SUELDO DE PERSONAL. NÓMINA		El incremento obedece al cumplimiento de la mision institucional; se canceló retroactivo salarial
GASTOS DE REPRESENTACION		Equilibrio en el gasto con respecto a los dos trimestres rendidos en el rubro 2.1.01.01.03
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE		Leve incremento debido al cumplimiento de la mision institucional
MATERIALES Y SUMINISTROS		Disminucion de los gastos entre los dos cuatrimestres comparativos 2017-2018


MANTENIMIENTO		Leve incremento debido al cumplimiento de la mision institucional. Obedece alk mantenimeinto d einstrumentos
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE		disminución
IMPRESOS Y PUBLICACIONES		Leve incremento debido al cumplimiento de la mision institucional
PUBLICIDAD		La institución en cumplimiento de la labor misional y para efectos de posicionar la marca devora, realizo los siguientes gastos, todos evidenciados e facturas, las cuales se exhiben: 5.000 volantes, 200 lapiceros, 2 pendones rollup, botones metálicos para grados 2018-1, señalética en acrílico para marcar salones sede 3, revistas de programa de mano del área de escenicas PFI Jam de Textualidades, 1000 tacos de papel, diplomas para grados 2018-1, carpetas para grados 2018-1, ploter vinilo para PFI de Visuales, 60 camisetas institucionales, 20 uniformes para ciclismo
SERVICIOS PUBLICOS (ACUEDUCTO, ALCANT, ASEO Y ENERGIA) TELEFONIA MOVIL		Leve incremento debido al funcionamiento de la nueva sede tres pisos dos, tres y cuarto desde 15 diociembre 2017. Obedece al cumplimiento de la mision insitucional Disminucion de los gastos entre los dos cuatrimestres comparativos 2017-2018

TERCER TRIMESTRE 2018



EJECUCIÓN DEL GASTO INFORME DE AUSTERIDAD 2018





TOTAL FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS

TIPO DE VINCULACIÓN	CANTIDAD
Funcionarios de la planta administrativa	35
Docentes en carrera administrativa	10
Contratistas por prestación de servicios directos con Débora	6
Funcionarios en provisionalidad	18
Funcionarios de libre nombramiento y remoción	17

NIVELES	CANTIDAD
DIRECTIVOS	11
ASESORES	4
PROFESIONALES	15
TECNICOS	3
ASISTENCIALES	11
DOCENTE EN CARRERA	10
HORA CATEDRA	81
TOTAL DOCENTES	91





SUGERENCIAS

La Oficina de Control Interno, reitera la adecuada y racional utilización de los siguientes bienes y servicios:

- Servicios Públicos. Con el fin de propender por el ahorro de energía en la Entidad, en el periodo evaluado se continuó con la implementación de las siguientes medidas: Reparación de la iluminación de las zonas de circulación de las tres sedes, disminuyendo la cantidad actual de lámparas en funcionamiento en un indicador de ahorro significativo e instalación de lámparas LED. Los equipos electrónicos como el televisor instalado en el corredor es de bajo consumo y tiene horario de encendido y apagado, según políticas de operación. Recorridos por parte del vigilante para apagar luces a las 10:00 p.m.
- Telefonía Fija: Con el fin de verificar el cumplimiento de la política de operación frente a las llamadas telefónicas, la las planillas de llamadas a larga distancia y a celulares tiene un control adecuado y estricto. Igualmente, para el control de llamadas los teléfonos nuevos poseen clave asignada y para los teléfonos directos antiguos que se evidenció no tenían clave,
- Se ha llevado a cabo la implementación de controles como la revisión del sistema hidráulico para detectar la presencia de fugas, el establecimiento de un formato para el control de las estadísticas de consumo de agua y la aplicación de las políticas de operación.
- Los planes, manuales, cartillas, procedimientos deben conservasen en formato electrónico y descargasen desde el driver de Calidad (Y:))
- Implementar en cada oficina, un punto para recopilar papel reciclado.
- Las comunicaciones internas deben elaborarse a través de Outlook o intranet.
- Debe darse continuidad a las publicaciones digitales.
- Autorizar a los funcionarios a la utilización de videoconferencias y de esa manera evitar el desplazamiento de funcionarios a nivel nacional.



Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango

Resolución 1592/03 Ministerio de Educación Nacional
Acuerdo 038/03 Concejo Municipal de Envigado
Antioquia - Colombia



- Compra de tiquetes aéreos con las mejores tarifas para desplazamientos nacionales en línea económica.
- Impresión a doble cara de documentos.
- Se deberá implementar el uso de la planilla para registro de llamadas a celular y teléfono fijos a larga distancia. Procurar obtener planes corporativos que son más económicos, amplios y rendidores.
- Utilización adecuada y controlada de baños y energía, mediante la revisión y medición del consumo mensual; verificar fugas y pérdidas de agua.
- Realizar capacitaciones en las instalaciones de la institución.
- Según lo establecido en la Directiva Presidencial 06, en la cual se establece “Las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas sin motivo legal realmente justificado y no podrán ser compensadas en dinero, salvo retiro del funcionario.

CONCLUSIÓN

Se evidencia **ADECUADO** comportamiento en el gasto de los recursos públicos

Cordialmente

IVAN DARÍO CHALARCA SANCHEZ
Asesor de Control Interno